

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN ESPECIAL QUE ESTUDIE, ANALICE Y EVENTUALMENTE
PROPONGA PROYECTOS DE LEY O REFORMAS EN RELACIÓN CON LA
ADMINISTRACIÓN DEL FESS, EXPEDIENTE LEGISLATIVO 21.052

ACTA EXTRAORDINARIA N.º 01
Martes 22 de enero de 2019

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2018 al 30 de abril de 2019

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1º de diciembre de 2018 al 30 de abril de 2019

DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS
ÁREA COMISIONES LEGISLATIVAS IV

Índice:

| | |
|--|----|
| Moción N.º 01, del diputado Wagner Alberto Jiménez Zúñiga y otros: | 4 |
| Aprobada. | 5 |
| Aprobada. | 5 |
| Moción N.º 02, del diputado Wagner Alberto Jiménez Zúñiga y otros: | 5 |
| Aprobada. | 6 |
| Moción N.º 3, del diputado Wagner Jiménez Zúñiga y otros diputados. | 7 |
| Aprobada. | 7 |
| Moción N.º 04, del diputado Wagner Jiménez Zúñiga y otros diputados. | 7 |
| Rechazada. | 10 |
| Moción N.º 05, del diputado Wagner Jiménez Zúñiga y otros diputados. | 10 |
| Aprobada. | 11 |
| Moción N.º 06, del diputado Wagner Jiménez Zúñiga y otros diputados. | 11 |
| Rechazada. | 12 |
| Moción N.º 07, de varios diputados y diputadas: | 12 |
| Aprobada. | 13 |
| Moción N.º 08, de varios diputados: | 13 |
| Aprobada. | 13 |
| Moción N.º 09, de varios diputados: | 13 |
| Aprobada. | 14 |
| Moción N.º 10, de varios diputados: | 14 |
| Aprobada. | 14 |
| Moción N.º 11, de varios diputados: | 14 |
| Aprobada. | 15 |
| Moción N.º 12, de varios diputados: | 15 |
| Aprobada. | 16 |
| Moción N.º 13, de varios diputados: | 16 |
| Rechazada. | 16 |

Wagner Alberto Jiménez Zúñiga
Presidente

María Inés Solís Quirós
Secretaria a.i.

Diputadas y diputados presentes

Paola Vega Rodríguez
Giovanni Alberto Gómez Obando
Carlos Ricardo Benavides Jiménez
María Inés Solís Quirós

Asesor

Fernando Campos
Ovidio Valerio
Departamento de Servicios Técnicos

Al ser las diez horas y treinta y ocho minutos y con el quórum correspondiente damos inicio a la sesión extraordinaria N.º 01 de la Comisión Permanente Especial para analizar, estudiar y evaluar el Fondo Especial para la Educación Superior, FESS.

Atendiendo las directrices emanadas por el Directorio Legislativo 2012-2013, que se encuentran vigentes hasta hoy y sobre la capacidad de ocupantes en las salas de sesiones, les solicito por favor que a la Sala solo ingrese un asesor por diputado o diputada.

Cuando el señor legislador no participe en la sesión, le solicito en forma respetuosa que el asesor se quede en la barra de público.

Le solicito que colabore en la Secretaría de la Comisión a la diputada María Inés Solís Quirós.

Hay una sustitución que le solicito a la persona que voy a designar como secretaria, que proceda con la lectura.

Secretaria:

“San José, 17 de enero de 2019
Oficio PHAM-276-2019

Señora
Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta
Asamblea Legislativa

Asunto: Sustitución en la Comisión Expediente 21.052, Comisión Especial para que estudie, analice y eventualmente proponga proyectos de ley o reformas en

relación con la administración del FEES, convocada para el martes 22 de enero de 2019

Estimada señora:

Por medio de la presente, le saludamos cordialmente y aprovechamos la oportunidad para solicitar la sustitución del diputado Pablo Heriberto Abarca Mora en la sesión extraordinaria de la Comisión Expediente 21.052, Comisión Especial para que estudie, analice y eventualmente proponga, proyectos de ley o reformas en relación con la administración del FEES, convocada para el día martes 22 de enero de 2019, a las 10:30 horas, quien será sustituido por la diputada María Inés Solís Quirós.

Sin más por el momento y a sus gratas órdenes.

Atentamente,

Pablo Heriberto Abarca Mora
Partido Unidad Social Cristiana

María Inés Solís Quirós
Partido Unidad Social Cristiana

Erwen Masís Castro
VB Jefe de Fracción PUSC”.

Presidente:

Gracias, secretaria.

Para efectos de definir el horario de sesiones, se decreta un receso de hasta cinco minutos.

(Se procede de conformidad)

Se reanuda la sesión.

Se ha presentado una moción de orden que le solicito a la secretaria proceda con la lectura.

Secretaria:

Moción N.º 01, del diputado Wagner Alberto Jiménez Zúñiga y otros:

Para que la Comisión Especial que estudie, analice y eventualmente proponga proyectos de ley o reformas en relación con la administración del FEES, sesione ordinariamente el primer y tercer lunes de cada mes, a partir de los cinco minutos posteriores a la sesión del Plenario y las veces que sea necesario convocar a sesiones extraordinarias.

Presidente:

En discusión la moción.

Ofrezco el uso de la palabra. Nadie en el uso de la palabra.

Se da por suficientemente discutida.

Se somete a votación.

Las señoras y los señores diputados que estén a favor de la moción, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Con siete diputados presentes, siete a favor.

Aprobada.

Se decreta un receso de hasta cinco minutos, para hacer una corrección a la moción anterior.

(Se procede de conformidad)

Se reanuda la sesión.

En relación con la moción anterior, nosotros señalamos que había la presencia de siete diputados, al momento de la votación para el horario y habían ocho, entonces, necesitamos repetir la votación de la moción.

Las señoras y los señores diputados que estén a favor de la moción sobre el horario, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Diputados presentes: ocho. Diputados a favor: ocho.

Aprobada.

Se ha presentado una moción de orden, que solicito a la señora secretaria dar lectura.

Secretaria:

Moción N.º 02, del diputado Wagner Alberto Jiménez Zúñiga y otros:

Para que se reciba en audiencia en el siguiente orden de prelación a: Marta Eugenia Acosta Zúñiga, Contralora General de la República; Rocío Aguilar Montoya, Ministra de Hacienda; Edgar Mora Altamirano, Ministro de Educación. Estas autoridades se referirán a aspectos relacionados con el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), su distribución y administración. También harán referencia a otras formas en qué las universidades públicas se financien.

Presidente:

En discusión la moción.

Ofrezco el uso de la palabra. Nadie en el uso de la palabra.

Como diputado proponente de la moción haré uso de la palabra.

Compañeras y compañeros, efectivamente, en días anteriores presenté una moción en la que muchos de ustedes me apoyaron con la firma, con el propósito genuino de que la discusión sobre esta Comisión se realice con base en datos serios y también tomando en cuenta la institucionalidad y la transparencia de la información.

Bajo ninguna circunstancia pretendemos circunscribir este debate en un debate ideológico o político sino más bien queremos que sean las autoridades competentes en materia de suministro de datos serios, como la Contraloría General de la República, como el Ministerio de Hacienda y también el Ministerio de Educación que son los tres entes rectores vinculados directamente con el Fondo Especial para la Educación Superior.

Es decir, si nosotros iniciamos el proceso de audiencias, escuchando a la señora Contralora General de la República, podremos responder con seriedad y con el formalismo que se requiere en un debate profesional al que queremos llegar, es decir, no podemos nosotros, bajo ninguna circunstancia creer que los datos que provengan de la Contraloría son datos cuestionables, todo lo contrario, son los datos que nos van a dar la fortaleza para iniciar el camino de esta Comisión.

Por tanto, quiero solicitarles a ustedes el apoyo para que la primera institución que participe en las audiencias de la Comisión Especial para el FEES, sea la Contraloría General de la República; de segundo la señora Ministra de Hacienda y de tercero el señor Ministro de Educación, que por el fondo es quien negocia el Fondo Especial para la Educación Superior, previo a la aprobación del Presupuesto y por tanto les quiero pedir el apoyo para iniciar el camino de esta manera.

¿Alguien más en el uso de la palabra?

Una vez concluida la exposición y defensa de la moción N.º 2, se somete a votación.

Las señoras y los señores diputados que estén a favor de la moción, sírvanse levantar su mano. Ocho diputados presentes. Ocho diputados a favor.

Aprobada.

Por el orden, tiene la palabra la diputada Xiomara, hasta por dos minutos.

Diputada Xiomara Rodríguez Hernández:

Señor presidente, nada más, porque sé que se está aclarando, pero aquí habla: Que se sesione ordinariamente el primero y tercer martes...

¿Ya está corregida?

Presidente:

Continuamos con la moción 3, le pido a la secretaria se sirva darle lectura.

Secretaria:

Moción N.º 3, del diputado Wagner Jiménez Zúñiga y otros diputados.

Para que se reciba en audiencia a Fernando Castillo Víquez, Presidente a.i. de la Sala Constitucional, para que se refiera a la autonomía universitaria y al Fondo Especial de Educación Superior (FEES).

Presidente:

En discusión la moción.

Ofrezco el uso de la palabra.

Utilizaré el uso de la palabra.

Esta es una moción que presenté con el objeto de recibir en audiencia al señor magistrado propietario, Presidente de la Sala Constitucional, para que emita criterio sobre la definición conceptual de autonomía universitaria, establecida en el artículo 85 de la Constitución Política, con el propósito una vez más de contribuir a un debate profesional, es que estamos pidiendo la opinión de los expertos de primera mano, que es el máximo órgano del país, la Sala Constitucional, para que emita los criterios correspondientes al concepto de autonomía universitaria y de esta manera la comisión posea la seguridad jurídica para ver los alcances necesarios y los objetivos de esta comisión.

¿Alguien más en el uso de la palabra?

Se da por suficientemente discutida.

Se somete a votación.

Las señoras y los señores diputados que estén a favor de la moción propuesta, sírvanse levantar la mano. Con ocho diputados presentes. Ocho diputados a favor.

Aprobada.

Le solicito a la señora secretaria proceda con la lectura de la moción N.º 4.

Secretaria:

Moción N.º 04, del diputado Wagner Jiménez Zúñiga y otros diputados.

Para que esta comisión autorice la presencia de un representante de cada una de las cinco Universidades Estatales y un representante por cada una de las federaciones estudiantiles de estas casas de estudio, para que puedan servir de asesores técnicos y atender todas las dudas, consultas y solicitudes de información, cuando así lo requieran los diputados y diputadas, referentes al objeto de investigación de esta Comisión Especial de Investigación.

Presidente:

En discusión la moción.

Ofrezco el uso de la palabra. Tiene la palabra el diputado Enrique Sánchez Carballo.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Muchas gracias, presidente. Buenos días.

Entiendo esta comisión en un ánimo de análisis riguroso y detallado de lo que ocurre con el presupuesto de las universidades estatales. Me parece tan relevante que iniciemos esta discusión con dos actores como la Contraloría General de la República y el Poder Judicial, justamente porque esta discusión está íntimamente vinculada con la autonomía universitaria —la discusión del FEES— como lo plantea la moción del diputado Jiménez y que votamos recientemente.

La intención de esta moción no es cambiar la estructura de esta moción o convertirla en una comisión mixta ni que tienen que estar aquí las personas todo el tiempo ni mucho menos; es como ocurrió en el proceso del 20.580, por ejemplo, y en otras discusiones que son de gran profundidad que se invite a las universidades a que permanentemente haya personas a las que podamos recurrir cuando tengamos que solicitarles una información específica sobre inversión e infraestructura que estén haciendo.

Que no tengamos que estar esperando, hasta otra sesión para conseguir una información que necesitamos, ya que la comisión va a sesionar con tiempo, y también que tengamos a la mano personas representantes de las universidades en la barra del público, para eventualmente recurrir a ellos y solicitarles información. Esto porque claramente la discusión del FEES, así se establece constitucionalmente, es una discusión que se da con participación de las universidades, no es una discusión que compete exclusivamente a la Asamblea Legislativa y creo que así lo hemos entendido todos y todas y por algo hemos empezado estas sesiones, en un proceso de mociones de consulta o de audiencias para tener toda la información necesaria.

Este es el objetivo de esta moción.

Presidente:

¿Alguien más en el uso de la palabra?

Tiene la palabra el diputado Thompson Chacón.

Diputado Roberto Thompson Chacón:

Muchas gracias.

A mí al contrario, me parece que si realmente queremos hacer un análisis objetivo de esta situación y se va a evaluar el tema del uso del FEES el hecho de que ellos estén presentes, de que no sea impedimento para que participen aquí de las barras del público, como asesores técnicos, que es lo que me preocupa, no sé desde el punto de vista de Servicios Técnicos qué opinaría, pero los involucra directamente en una discusión que debería ser lo más objetiva posible.

Entonces, creo que aquí entendemos claramente el tema de la autonomía universitaria, lo vamos a reafirmar; esta comisión no pretende violar la autonomía universitaria ni mucho menos, pero me parece que la participación de las universidades y de los representantes estudiantiles, más bien, alteraría el orden normal que debería tener esta comisión.

Presidente:

Tiene la palabra la diputada León Marchena.

Diputada Yorleni León Marchena:

Gracias, señor presidente. Muy buenos días a todas y a todos.

Me parece que la moción no es necesaria en el sentido de que las autoridades de las universidades pueden venir en el momento en que lo consideren, no necesitan una moción para tener presencia en la barra o en cualquier otro espacio de la Asamblea Legislativa, como igual lo tiene cualquier otro ciudadano en este país. Entonces, en esa dirección me parece que es innecesaria.

En cuanto a la asesoría técnica, pues en el momento que esta comisión considere que quiere un criterio técnico importante que tiene que ser emitido por alguna de las universidades o en su conjunto por las universidades, pues lo solicitamos como se hace en cualquier otra comisión.

Presidente:

Tiene la palabra el diputado Rodríguez Steller, hasta por cinco minutos.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Gracias, señor presidente.

Para secundar lo dicho por don Roberto y doña Yorleni, en el entendido que si esta comisión, primero por su tipo de conformación, lo considerara oportuno, pues estaríamos llamando a las partes, además, veo que hay mociones aquí donde solo faltó la Curia Metropolitana, para que estuviera presente aquí.

Entonces, me parece que desde esa perspectiva, desde el momento en que ocupemos que la Feurc y otra gente estén, entonces podríamos convocarlos y aclarar las dudas respectivas.

Presidente:

¿Alguien más en el uso de la palabra?

Se da por suficientemente discutida.

Se somete a votación.

Las señoras y los señores diputados, que estén a favor de la moción propuesta, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Ocho diputados presentes. Uno a favor. Siete en contra.

Rechazada.

Procedemos a dar lectura a la moción N.º 5.

Secretaria:

Moción N.º 05, del diputado Wagner Jiménez Zúñiga y otros diputados.

Para que se llame en audiencia a las siguientes instituciones para que se refieran a la administración del Fondo Especial para la Educación Superior y los aportes de la educación superior pública al país, en el marco del expediente N.º 21.052 y brinden insumos para el análisis y comprensión del funcionamiento de las Universidades Públicas:

**Rectoría de la Universidad de Costa Rica
Rectoría de la Universidad Nacional de Costa Rica
Rectoría del Instituto Tecnológico de Costa Rica
Rectoría de la Universidad Técnica Nacional
Rectoría de la Universidad Estatal a Distancia.**

Presidente:

En discusión la moción.

Ofrezco el uso de la palabra. Tiene la palabra el diputado Enrique Sánchez, hasta por cinco minutos.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Siguiendo la justificación de la moción anterior, claramente esta comisión va a tener que recibir a los rectores de las universidades.

Son los rectores quienes pueden darnos un detalle y aclararnos muchas dudas que nos puedan surgir, sobre todo posterior de las comparecencias que tengamos con la Contralora, con Poder Judicial y demás y que tienen la información de primera mano, sobre todo del capítulo administrativo de las universidades, que me parece que es un tema central en esta discusión.

Más adelante hay otras mociones que también presentamos, que tienen que ver con investigación y con acción social, porque me parece que los tiempos en esta comisión a veces son muy cortos y son como tres áreas sustantivas de la educación pública superior, una la parte administrativa, que tenemos que estudiar aquí y otras son, área de investigación y acción social, que en una sola sesión no necesariamente vamos a poder abordar este tema; pero por lo menos, el tema de los rectores me parece que sí es central recibirlos y por separado porque son realidades muy distintas: la UCR, que solo en primer ingreso recibe similar cantidad de estudiantes que toda la población estudiantil del TEC, por ejemplo. Son realidades muy diferentes entre cada universidad.

Muchas gracias.

Presidente:

Se decreta un receso de hasta por dos minutos.

(Se procede de conformidad)

Se reanuda la sesión.

Se amplía el receso hasta por dos minutos.

(Se procede de conformidad)

Se reanuda la sesión.

¿Alguien más en el uso de la palabra?

Se tiene por suficientemente discutida.

Las señoras y los señores diputados que estén a favor de la moción propuesta, sírvanse levantar su mano. Seis diputados presentes. Seis votos a favor.

Aprobada.

Se procede con la lectura de la moción N.º 6.

Secretaria:

Moción N.º 06, del diputado Wagner Jiménez Zúñiga y otros diputados.

Para que se llame en audiencia a las siguientes instituciones para que se refieran a la administración del Fondo Especial para la Educación Superior y los aportes de la educación superior pública al país, en el marco del expediente N.º 21.052 y brinden insumos para el análisis y comprensión del funcionamiento de las Universidades Públicas.

Conare.

Presidente:

En discusión la moción.

Ofrezco el uso de la palabra.

¿Nadie en el uso de la palabra?

Se tiene por suficientemente discutida.

Se somete a votación.

Las señoras y los señores diputados que estén a favor de la moción propuesta, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Seis diputados presentes. Seis en contra.

Rechazada.

Le solicito a la señora secretaria proceder a dar lectura a la moción N.º 7.

Secretaria:

Moción N.º 07, de varios diputados y diputadas:

Para que se llame en audiencia a las siguientes instituciones para que se refieran a la administración del Fondo Especial para la Educación Superior y los aportes de la educación superior pública al país, en el marco del expediente N.º 21.052 y brinden insumos para el análisis y comprensión del funcionamiento de las Universidades Públicas:

Federación de Estudiantes de la Universidad de Costas Rica
Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional de Costa Rica
Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica
Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica Nacional
Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia.

Presidente:

En discusión la moción.

Ofrezco el uso de la palabra.

¿Nadie en el uso de la palabra?

Se da por suficientemente discutida.

Se somete a votación.

Las señoras y los señores diputados que estén a favor de la moción propuesta sírvanse levantar la mano. Seis diputados presentes. Seis votos a favor.

Aprobada.

Se ha presentado una moción de dispensa de lectura, que solicito a la diputada secretaria proceder a dar lectura.

Secretaria:

Moción N.º 08, de varios diputados:

Para que se dispense de lectura las mociones 8, 9, 10, 11 y 12, presentadas en conocimiento del expediente 21.052.

Presidente:

En discusión la moción.

Ofrezco el uso de la palabra.

¿Nadie en el uso de la palabra?

Se da por suficientemente discutida.

Se somete a votación.

Las señoras y los señores diputados que estén a favor de la moción propuesta sírvanse levantar la mano. Seis diputados presentes. Seis votos a favor.

Aprobada.

Se ha presentado una moción de dispensa de lectura, que solicito a la diputada secretaria proceder a dar lectura.

Secretaria:

Moción N.º 09, de varios diputados:

Para que se llame en audiencia a las siguientes instituciones para que se refieran a la administración del Fondo Especial para la Educación Superior y los aportes de la educación superior pública al país, en el marco del expediente N.º 21.052 y brinden insumos para el análisis y comprensión del funcionamiento de las Universidades Públicas:

Mideplan

Micitt

MEP

Ministerio de Hacienda.

Presidente:

Se somete a votación.

Las señoras y los señores diputados que estén a favor de la moción propuesta sírvanse levantar la mano. Seis diputados presentes. Seis votos a favor.

Aprobada.

Secretaria:

Moción N.º 10, de varios diputados:

Para que se llame en audiencia a las siguientes instituciones para que se refieran a la administración del Fondo Especial para la Educación Superior y los aportes de la educación superior pública al país, en el marco del expediente N.º 21.052 y brinden insumos para el análisis y comprensión del funcionamiento de las Universidades Públicas:

Vicerretor/a de Acción Social de la Universidad de Costa Rica

Vicerretor/a de Acción Social de la Universidad Nacional de Costa Rica

Vicerretor/a de Acción Social del Instituto Tecnológico de Costa Rica

Vicerretor/a de Acción Social de la Universidad Técnica Nacional

Vicerretor/a de Acción Social de la Universidad Estatal a Distancia.

Presidente:

Se somete a votación.

Las señoras y los señores diputados que estén a favor de la moción propuesta sírvanse levantar la mano. Seis diputados presentes. Cinco votos a favor. Un voto en contra.

Aprobada.

Secretaria:

Moción N.º 11, de varios diputados:

Para que se llame en audiencia a las siguientes instituciones para que se refieran a la administración del Fondo Especial para la Educación Superior y los aportes de la educación superior pública al país, en el marco del expediente N.º 21.052 y brinden insumos para el análisis y comprensión del funcionamiento de las Universidades Públicas:

Vicerretor/a de Investigación de la Universidad de Costa Rica

Vicerretor/a de Investigación de la Universidad Nacional de Costa Rica

Vicerrector/a de Investigación del Instituto Tecnológico de Costa Rica

Vicerrector/a de Investigación de la Universidad Técnica Nacional

Vicerrector/a de Investigación de la Universidad Estatal a Distancia.

Presidente:

En discusión la moción.

Ofrezco el uso de la palabra.

¿Nadie en el uso de la palabra?

Se da por suficientemente discutida.

Se somete a votación.

Las señoras y los señores diputados que estén a favor de la moción propuesta sírvanse levantar la mano. Seis diputados presentes. Cinco votos a favor. Un voto en contra.

Aprobada.

Secretaria:

Moción N.º 12, de varios diputados:

Para que se llame en audiencia a las siguientes instituciones para que se refieran a la administración del Fondo Especial para la Educación Superior y los aportes de la educación superior pública al país, en el marco del expediente N.º 21.052 y brinden insumos para el análisis y comprensión del funcionamiento de las Universidades Públicas:

Programa Estado de la Nación.

Presidente:

Suficientemente discutida.

Se somete a votación.

Las señoras y los señores diputados que estén a favor de la moción propuesta sírvanse levantar la mano. Seis diputados presentes. Cinco votos a favor. Un voto en contra.

Aprobada.

Secretaria:

Moción N.º 13, de varios diputados:

Para que se convoque en audiencia a:

Estado de la Educación (Informe Estado de la Nación)
Federaciones de Estudiantes
Consejo Nacional de Rectores (CONARE)
Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Consejos Universitarios y sus Rectores

Sindicatos Universitarios, entre otros, con el fin de escuchar la opinión de expertos sobre el manejo que realizan las Universidades Públicas del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES).

Presidente:

Se somete a votación.

Las señoras y los señores diputados que estén a favor de la moción propuesta sírvanse levantar la mano. Seis diputados presentes. Dos votos a favor. Cuatro votos en contra.

Rechazada.

Sin más asuntos que tratar, al ser las once horas con doce minutos, se levanta la sesión.

Wagner Jiménez Zúñiga
Presidente

María Inés Solís Quirós
Secretaria a.i.